



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 708

0000001

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y
GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

JC.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de enero del año dos mil doce, ante mí, doctor **LUIS VARGAS HINOSTROZA**, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública: El señor **CRISTIAN GERMÁNICO ESCOBAR JÁCOME**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.**, según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en Quito, y capaz de contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta; advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada

Notaría Séptima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 que comparece al otorgamiento de esta escritura
2 sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
3 promesa o seducción me pide que eleve a escritura
4 pública el contenido de la presente minuta que me
5 entrega cuyo tenor literal es como sigue: " **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
7 su cargo, sírvase insertar una Escritura de
8 Reforma de Estatutos de la Compañía ACGE
9 CONSULTORES ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
10 EMPRESARIAL CIA. LTDA..- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
11 Comparece el señor Cristian Germánico Escobar
12 Jácome en su calidad de Gerente General y como tal
13 Representante Legal de la compañía ACGE
14 CONSULTORES ASESORÍA, CAPACITACION Y GESTION
15 EMPRESARIAL CIA. LTDA., debidamente autorizado por
16 la Junta General Extraordinaria de Socios
17 celebrada el día lunes dieciséis de enero del año
18 dos mil doce, como consta en los documentos
19 habilitantes que se agregan a esta escritura.-
20 **SEGUNDA: UNO)** La Compañía ACGE CONSULTORES
21 ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA.
22 LTDA., se constituyó legalmente mediante escritura
23 pública celebrada, el día diez de mayo del dos mil
24 siete, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito,
25 Doctor Jaime Aillon Alban, e inscrita el día
26 veintiocho de agosto del dos mil siete en el
27 Registro Mercantil del Cantón Quito, con un
28 capital social de cuatrocientos veinte dólares de

Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinojosa

1 los Estados Unidos de Norteamérica (USO \$ 420.00) 0000002
2 dividido en cuatrocientas veinte participaciones
3 sociales de un dólar (USO 1.00) de valor nominal
4 cada una.- **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con los
5 antecedentes expuestos el señor Cristian Germánico
6 Escobar Jácome, Gerente General de la Compañía
7 ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION
8 EMPRESARIAL CIA. LTDA., legalmente facultado por
9 la Junta General Extraordinaria de Socios
10 efectuada el día lunes dieciséis de enero del dos
11 mil doce, y en cumplimiento a lo dispuesto en
12 dicha Junta, procede a reformar el siguiente
13 Artículo del Estatuto Social de su representada:
14 **UNO)** El Artículo Segundo del Objeto Social se
15 procede a reformar de la siguiente manera: 1) *R. J. -*
16 Fomentar y desarrollar el turismo nacional e *América S*
17 internacional, mediante la instalación y *C. S. S. S.*
18 administración de agencias de viajes, hoteles,
19 hosterías, moteles, restaurantes, clubes, bares,
20 discotecas, cafeterías, centros comerciales,
21 ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de
22 recreación; m) Se dedicara a la educación en todo
23 su nivel con excepción de la superior, en virtud
24 de lo dispuesto en el artículo diecisiete de la
25 Ley de Educación Superior; n) Asesorar, organizar,
26 ejecutar o efectuar planes de conservación y
27 recuperación del medio ambiente y toda clase de
28 terrenos, campos y ambientes en general.

Notaría Séptima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 Representación de empresas o firmas comerciales,
2 agropecuarias, industriales, aéreas, nacionales, e
3 internacionales; o) Servicios de asesoría integral
4 por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros
5 en el campo de la consultoría en medio ambiente,
6 educación con excepción de la superior,
7 informática, turismo y cultura; p) Se dedicara al
8 asesoramiento, consultoría, elaboración de
9 estudios y planos para ordenamiento territorial y
10 paisajismo; q) Desarrollara construcciones y
11 estructuras para proyectos de vialidad; r)
12 Desarrollara proyectos en el campo de la
13 arquitectura y urbanismo.- **CUARTA:** El Gerente
14 General declara bajo juramento, que su
15 representada a la fecha de esta escritura pública,
16 no es contratista del estado ni de ninguna de sus
17 instituciones.- **QUINTA:** Se agrega y forma parte de
18 este instrumento el Acta de la Junta General
19 Extraordinaria de Accionistas del día lunes
20 dieciséis de enero del dos mil doce.- Usted Señor
21 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
22 estilo, para que este instrumento público tenga
23 plena validez.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda
24 elevada a escritura pública con todo su valor
25 legal, la misma que ha sido elaborada y firmada
26 por el Abogado Carlos Tapia B., afiliado al
27 Colegio de Abogados de Manabí, con matrícula
28 número 847).- Para la celebración de la presente

Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 escritura se observaron todos los preceptos
2 legales del caso; y, leída que fue al
3 compareciente íntegramente por mí, el Notario, se
4 ratifica en todo lo dicho y para constancia firma
5 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

0000003

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

Escobar Jácome G.
SR. CRISTIAN GERMÁNICO ESCOBAR JÁCOME

C.G. No. *050222053-6*



Luis Vargas
EL NOTARIO

Notaría Séptima del Cantón Quito



625453

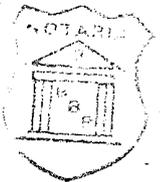


Asesoría, Capacitación y Gestión Empresarial

Quito, 02 de agosto del 2011.

Señor
Cristian Germánico Escobar Jácome
Presente.-

NOTARIA
TERCERA



Blanca Guenano Pérez
NOTARIA TERCERA
CANTON LATACUNGA

De mi consideración:

Por medio de la presente me place comunicarle que el día de hoy, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.**, tuvo el agrado de elegirle por unanimidad como Gerente General de la Compañía, para el periodo de DOS AÑOS, según como lo establece el Estatuto.

La Compañía **ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 10 de mayo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 28 de agosto del 2007. El Presidente y el Gerente General ejercen la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

Atentamente,

Carla María Tapia D.
Secretaria Ad-Hoc

NOTARIA TERCERA: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió

23 Ago 2011

Dra. Blanca Guenano Pérez
NOTARIA TERCERA DE CANTON LATACUNGA

Con esta fecha acepto el Cargo de Gerente General de la Compañía **ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.**, Quito, 02 de agosto del 2011.

Cristian Germánico Escobar Jácome
C.C. 050222053-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11904** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**
Quito, a **19 AGO 2011**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION
EMPRESARIAL CIA. LTDA.**

0000004

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy lunes 16 de enero del 2012, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles La Casas y Pedro Coudrin, de la parroquia Benalcazar, cantón Quito; a las 09h00 a.m. Se reúnen los socios de la compañía ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA., señores Juan Carlos Escobar Jácome poseedor de 105 participaciones de un dólar cada una; Cristian Germánico Escobar Jácome poseedor de 105 participaciones de un dólar cada una; Sandra Natalia Toapanta Quispe poseedora de 105 participaciones de un dólar cada una; y, Mentor Leovigildo Córdova Naranjo poseedor de 105 participaciones de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado que asciende a \$ 420,000 dólares americanos que equivale al 100% del capital social, en consecuencia existe el quórum legal y estatutario. Una vez comprobado dicho quórum el Presidente de la Compañía señor Juan Carlos Escobar Jácome declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, actuando como secretaria ad-hoc de la misma la señorita Carla María Tapia Delgado, con el objeto de tratar el único punto del día.

1. Reforma de Estatutos

El señor Cristian Germánico Escobar Jácome Gerente General de la compañía manifiesta y propone a la Junta que se proceda a realizar una Reforma en el Objeto Social de la Compañía, que corresponde a lo siguiente:

El Artículo Segundo del objeto social se procede a reformar de la siguiente manera:

l) Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, hosterías, moteles, restaurantes, clubes, bares, discotecas, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación; m) Se dedicara a la educación en todo su nivel con excepción de la superior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de educación superior; n) Asesorar, organizar, ejecutar o efectuar planes de conservación y recuperación del medio ambiente y toda clase de terrenos, campos y ambientes en general; n) Representación de empresas o firmas comerciales, agropecuarias, industriales, aéreas, nacionales, e internacionales; o) Servicios de asesoría integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en el campo de la consultoría en medio ambiente, educación con excepción de la superior, informática, turismo y cultura; p) Se dedicara al asesoramiento, consultoría y elaboración de planos para ordenamiento territorial y paisajismo; q) Desarrollara construcciones y estructuras para proyectos de vialidad; r) Desarrollara proyectos en el campo de la arquitectura y urbanismo

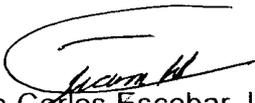
Se pone a consideración de la Junta la propuesta del Gerente General, la misma que es aprobada por la unanimidad de los concurrentes con capacidad para votar



Todas las demás cláusulas y estipulaciones de los Estatutos Sociales, quedaran vigentes en cuanto no se opongan a la reforma antes aprobada.

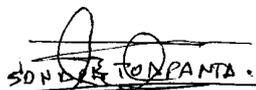
De inmediato la Junta resuelve autorizar y disponer que el señor Gerente General de la Compañía, proceda a la celebración de la correspondiente Escritura Pública que legalice la Reforma de Estatutos de la Compañía, aprobada en la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

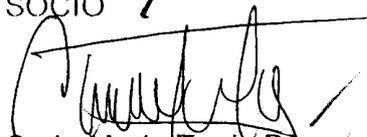
Para constancia de lo establecido en la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, firman los comparecientes.


Juan Carlos Escobar Jácome
SOCIO


Cristian Germanico Escobar Jácome
SOCIO


Mentor Leonigildo Cordova Naranjo
SOCIO


Sandra Natalia Toapanta Quispe
SOCIA


Carla Maria Tapia D.
Secretaria de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 ESPECIALIDAD DE CATASTRO

CIUDADANIA 050222053-6

ESCOBAR JACOME CRISTIAN GERMANICO

COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

17 OCTUBRE 1977

001- 0192 00192 M

COTOPAXI/ SALCEDO

MULALILLO 1977

Escobar Jacome C

ECUATORIANA***** V4343VX284

SOLTERO ESTUDIANTE

GERMANICO VICENTE ESCOBAR

ANA LUISA DORINA JACOME

RIOBAMBA 29/06/2004

29/06/2016

REN 0170978

0000005

Escobar

Escobar Jacome C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

045-0003 NÚMERO

0502220536 CÉDULA

ESCOBAR JACOME CRISTIAN GERMANICO

COTOPAXI SALCEDO

PROVINCIA CANTÓN

MULALILLO

PARROQUIA

Escobar Jacome C

PRESENCIA (E) DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA AUTENTICADA, de la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA., la confiero debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



~~DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



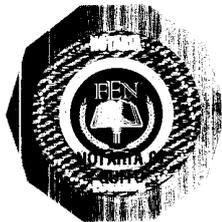


0000006

Dr. Luis Vargas Hinostroza

RAZÓN: Mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.001275**, dictada el 10 de marzo del 2012, por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías de Quito, fue aprobada la escritura pública de reforma de estatutos de **ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA.**, escritura pública otorgada el 18 de enero del 2012, ante mí, Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón Quito.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, 14 de marzo del 2012.-

Luis Vargas
LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
CUARTA

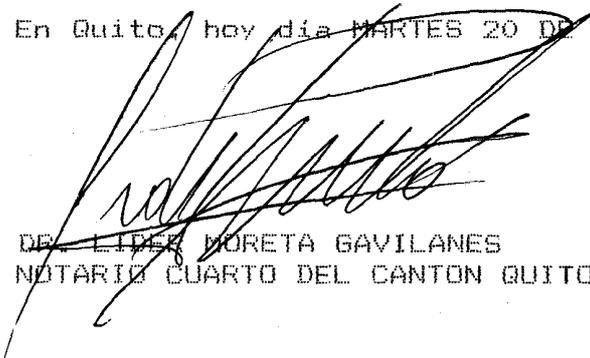
DR. LIDER MORETA GAVILANES

000007

END

RAZÓN: Yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, (E), DE ESTE CANTON, Tomé nota de la PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA... APROBADA mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001275, DE 10 DE MARZO DEL 2012, POR EL DIRECTOR JURIDICO DE COMPANIAS, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA LIMITADA denominada ACGE CONSULTORES ASESORIA, CAPACITACION Y GESTION EMPRESARIAL CIA. LTDA... OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, EL 10 DE MAYO DEL 2007.-

En Quito, hoy día MARTES 20 DE MARZO DEL 2012.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



000008

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CERO CERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO** del **SR. DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS** de 10 de marzo del 2.012, bajo el número **923** del Registro Mercantil, Tomo **143.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 2502 del Registro Mercantil de veinte y ocho de agosto del año dos mil siete, a fs 2203 vta., Tomo 138.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ACGE CONSULTORES ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL CIA. LTDA.**", otorgada el 18 de enero del 2.012, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **513.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **11797.-** Quito, a veintiséis de marzo del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Resp.: _____

